Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015; ANALISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION.

El presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

Florencia, Octubre de 2025

CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO 2
1.1. OBJETO 2
1.2. CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS 2
1.3. PLAZO 13
1.4. EQUIPO DE TRABAJO 13
1.5. MAQUINARIA O HERRAMIENTAS DE TRABAJO 13
2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR 15
2.1. ECONÓMICO 15
2.2. GREMIOS Y AGENTES DEL SECTOR. 29
2.3. REGULATORIO. 29
2.4. ANÁLISIS DEL PRODUCTOS DE INDUSTRIA NACIONAL. 30
3. ESTUDIO DE LA OFERTA 31
3.1. QUIEN VENDE U OFERTA EL BIEN O SERVICIOS 31
3.2. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS 32
3.3. VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO. 32
3.4. INDICADORES FINANCIEROS 46
4. ESTUDIO DE LA DEMANDA 50
4.1. ADQUISICIONES PREVIAS OTRAS ENTIDADES 51
4.2. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD 55
5. FUENTES CONSULTADAS 57

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

1.1. OBJETO

"ADQUISICION Y/O SUMINISTRO DE ELEMENTOS, ENSERES, Y DOTACIÓN PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS: "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA MOVILIDAD TÁCTICA FLUVIAL DE LA ARMADA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ" y **"FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO Y OPERACIONAL DE LA DÉCIMA SEGUNDA BRIGADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"**

1.2. CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO Y OPERACIONAL DE LA DÉCIMA SEGUNDA BRIGADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	Radioteléfono portátil tipo ASTRO APX5000, modelo 3,5 con teclado y pantalla, 1000 canales, en la banda de VHF, 136-174 MHz, operación convencional digital, encriptación ADP. Incluye: Antena, dos (2) baterías IMPRES de Li-Ion de 2550 mAh, cargador inteligente IMPRES, clip de sujeción, manos libres cableada modelo PMLN6129 y manual de usuario.	Unidad	25
2	Botas de combate media caña en cuero, sistema vulcanizado e inyección directa - de acuerdo FICHA TÉCNICA NTMD-0099-A5	Par	207
3	Cintelas o sobrecarpa debe de forma rectangular de acuerdo FICHA TECNICA NTMD–0171–A2	Unidad	283
4	Ponchos Impermeables de acuerdo a FICHA TECNICA NTMD-0119-A4	Unidad	310
5	Afiches 25x35 papel adhesivo 4x0 (full color)	Millar	6
6	Tarjetas 4x4 presentación brillo total (full color)	Millar	16
7	Pendón 1x2 metros con araña en banner	Unidad	2
8	Motocicleta Doble Propósito Tipo Enduro Cilindraje 249 CC- Tipo De Lubricación: Cárter Húmedo- Freno Delantero: Disco (ABS)- Freno Trasero: Disco- Incluye Mantenimiento Por Dos Años Según Manual De Mantenimiento Y Accesorios (Defensa- Casco Abatible- Impermeables- Chalecos Reflectivos- Rodilleras-Coderas Y Guantes- Parrilla Trasera- Exploradoras- Chaqueta Antifricción).	Unidad	6
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA MOVILIDAD TÁCTICA FLUVIAL DE LA ARMADA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ			
1	Motor Fuera de Borda marca Mercury 200 hp –XL- Potencia 200 HP- RPM a Max. Aceleración 4600-5400- Tipo de Motor V6 (24-valve, DOHC)- Cilindrada 3.4 L (209 CID) - Inducción de combustible Electronic Fuel Injection Colector de admisión aspirado naturalmente y ajustado para un mejor rendimiento (EFI)- Encendido Inteligente electrónico- Alternador 85 amp (1071 watt) - Sistema de ajuste Ajuste y elevación eléctricos- Longitud del eje 20 in (508mm) 25 in (635mmPeso seco 220 Kgs. Incluye accesorios Tacómetro - Swtich On/Off-Caja de Control- Cables de control-Manguera	Unidad	6

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

	Pasacables - Hélice Acero Inoxidable- Garantía de uso institucional (años de servicio).		
2	Transmisiones marca Mercury 3.4l/v6 4.8/1.85 BLACK XL para fluviales	Unidad	2
3	KIT MANTENIMIENTO 100 HORAS 350/400 V10 motor Mercury (El kit incluye filtro de aceite, filtro de combustible, junta de drenaje de aceite y juntas de la caja de engranajes.)	KIT	8
4	KIT MANTENIMIENTO 300 HORAS 350/400 V10 motor Mercury (Incluye 1 filtro de aceite, 1 conjunto de filtro de combustible, 1 conjunto de termostato, 1 termostato, 2 sellos de tapón de drenaje, 10 bujías, 1 kit de reparación de impulsor, 1 correa de transmisión de 6 costillas, 1 kit de ánodo de aluminio y 2 abrazaderas)	KIT	9

CONDICIONES MINIMAS DEL SUMINISTRO

El proponente deberá contar con establecimiento de comercio en el Municipio de Florencia - Caqueta.

El proponente deberá tener personal capacitado para cualquier asesoría que se requiera al momento de instalación, manejo, soporte e iniciación de los equipos.

EL PROPONENTE DEBERA TENER EN CUENTA Y CERTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ANEXOS DE ESPECFICIACIONES TECNICAS ADJUNTO AL PROCESO CONTRACTUAL; ADEMAS DE LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS TECNICAS DE LAS INSTITUCIONES BENEFICIARIAS.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El objeto del presente proceso de contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la siguiente tabla:

CODIGOS UNSCP	DESCRIPCION
25101900	Vehículos especializados o de recreo
25101500	Vehículos de pasajeros
46181500	Ropa de seguridad
53102500	Accesorios de vestir
53101900	Trajes
53102700	uniformes
53111500	Botas
46181600	Calzado de protección
56112200	sistemas eléctricos
81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81141600	Manejo de cadena de suministros
23153100	Componentes y accesorios de maquinaria industrial
43191500	Dispositivos de comunicación personal
43221500	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios
46171600	Equipo de vigilancia y detección
72151600	Servicios de sistemas especializados de comunicación

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

1.3. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**.

1.4. EQUIPO DE TRABAJO

COORDINADOR DE SUMINISTRO	**PROFESION:** - Ingeniero de sistemas y/o industrial con posgrado en gerencia de procesos de logística - Cinco (05) años de experiencia profesional general a partir de la fecha de expedición de su matrícula. - Haber participado como mínimo en un contrato relacionado en compras e inventarios
ASESOR DE TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	**PROFESION:** - Ingeniero en Telecomunicaciones y electrónica con posgrado en Telecomunicaciones - Ocho (08) años de experiencia contados a partir de la Tarjeta profesional - Haber participado en la ejecución de un (01) contrato como profesional en Ingeniería de Telecomunicaciones
ASESOR EN TECNOLOGIA Y SISTEMAS	**PROFESION:** - Ingeniero de Sistemas con posgrado en gerencia de la calidad - Ocho (08) años de experiencia profesional general a partir de la fecha de expedición de su matrícula. - Haber participado como mínimo en un contrato soporte técnico

MAQUINARIA O HERRAMIENTAS DE TRABAJO

En el presente análisis del sector, enfocado en el suministro o adquisición de enseres, equipos tecnológicos y muebles para la ejecución de proyectos, no se considera necesaria la inclusión de maquinaria o herramientas de trabajo dentro del proceso contractual.

Esto se debe a que el objeto de la contratación está orientado exclusivamente a la compra de bienes terminados y listos para su uso, sin requerir procesos de manufactura, ensamblaje o transformación que demanden el uso de equipos industriales o herramientas especializadas.

Es importante diferenciar entre adquisiciones de bienes finales y aquellas que involucran procesos productivos. En el caso de la presente contratación, los bienes suministrados no requieren intervención mecánica o técnica adicional más allá de su instalación y puesta en funcionamiento, en caso de aplicar. Si bien ciertos equipos tecnológicos o muebles pueden requerir tareas menores de ensamblaje o montaje, estas se realizan con herramientas básicas y no con maquinaria de trabajo propia de un proceso industrial.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Por lo anterior, se concluye que la adquisición de maquinaria o herramientas de trabajo no es pertinente dentro del alcance del proceso contractual, dado que este se limita a la compra y entrega de bienes previamente fabricados y no a su producción o modificación.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

2.1 ECONÓMICO

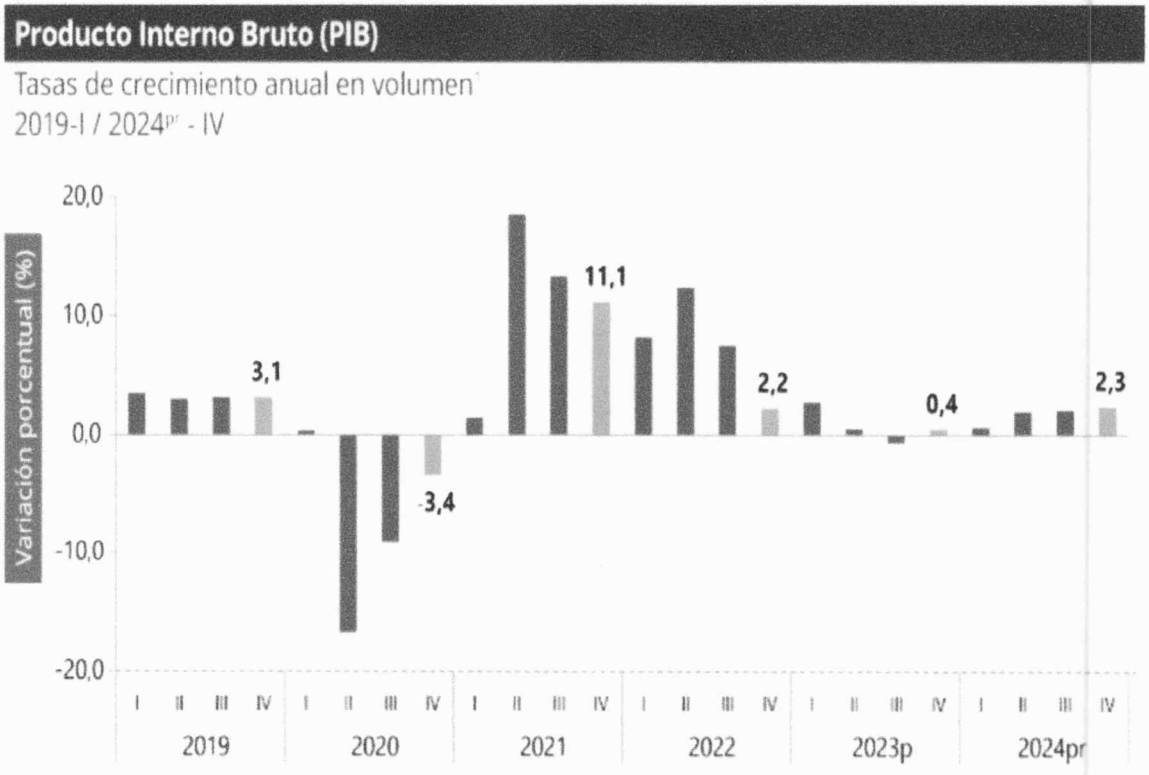
El Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es la medida más amplia del valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos en un país durante un período específico.

El PIB se desglosa en diferentes sectores económicos, como agricultura, industria, servicios, entre otros, ofreciendo una perspectiva detallada del rendimiento de cada área. Además, permite realizar comparaciones a lo largo del tiempo para identificar tendencias económicas, evaluar la contribución de distintos sectores al crecimiento económico y proporción.

De acuerdo con los resultados revelados por el DANE:

Información IV trimestre 2024pr: El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p.



NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Para el año 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

- Transporte y almacenamiento crece 2,0%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento crece 5,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%.

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

IV trimestre de 2024pr

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,4**	**4,4**	**3,2**

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS:

Para el año 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,3%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,03% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		*Serie ajustada por efecto estacional y calendario*
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^{Pr} / 2023^{P}	2024^{Pr}-IV / 2023^{P}-IV	2024^{Pr}-IV / 2024^{Pr}-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,1**	**0,03**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

(0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y, por último, Información y comunicación (-0,19%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (enero)

IPC	enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,92	0,94	8,35	5,22

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica.

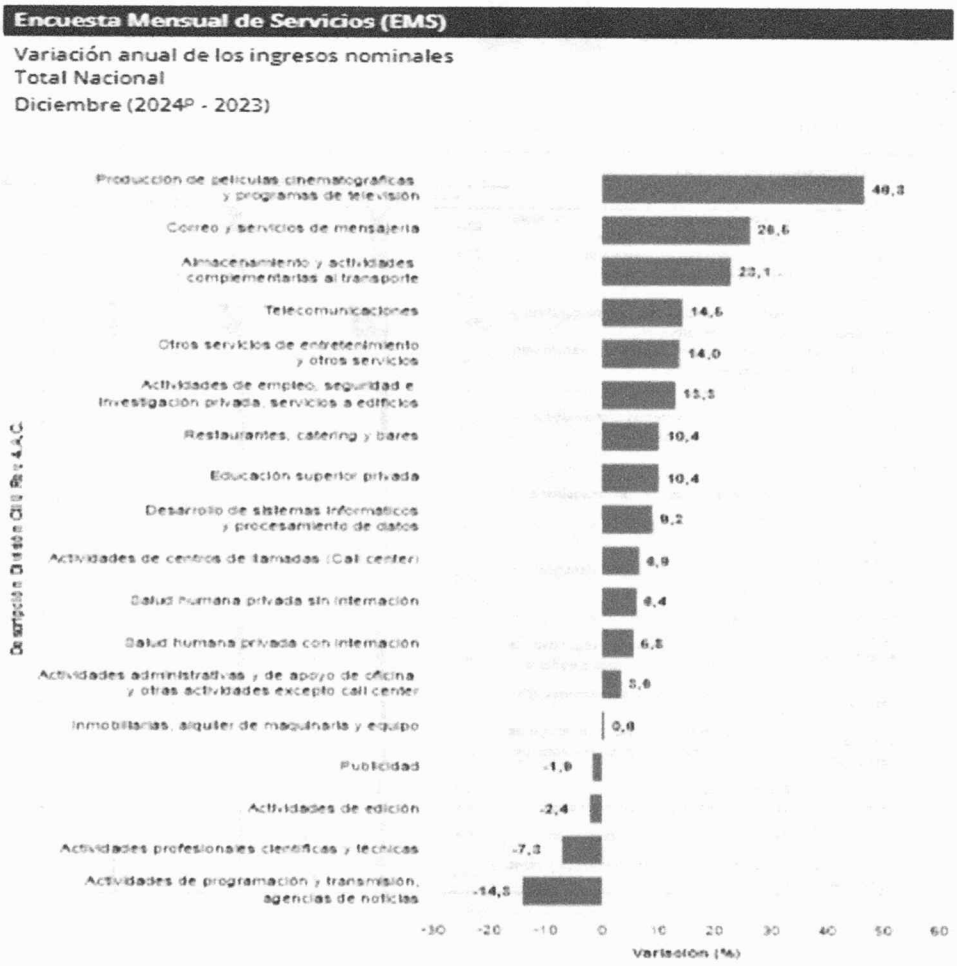
SECTOR SERVICIOS

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión. En diciembre de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2023.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-dic2024.pdf.
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia



En diciembre de 2024, las actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 13,3%, telecomunicaciones 14,5%, Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos 9,2%, los ingresos totales presentaron un aumento de 46,8%, que se explica por el incremento de 56,1% en los ingresos por servicios, de 38,2% en la venta de mercancías y de 25,8% en otros ingresos operacionales.

Incremento de 24,5% en el personal contratado a través de agencias, de 10,2% en el personal temporal directo y de 3,4% en el personal permanente, incremento de 31,2% en los salarios del personal temporal directo y de 6,9% en los salarios del personal permanente. En comparación con diciembre de 2023.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-dic2024.pdf.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2024[p] / diciembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	23,1	22,7	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	26,5	25,3	0,0	1,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,4	9,2	0,4	0,8
J	División 58	Actividades de edición	-2,4	-1,5	0,4	-1,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	46,8	32,8	10,3	3,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-14,3	-11,1	0,0	-3,2
J	División 61	Telecomunicaciones	14,5	12,5	1,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,2	10,8	-1,7	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,6	0,5	-0,4	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,3	-7,8	0,2	0,2
M	Clase 7310	Publicidad	-1,9	-2,0	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,3	12,8	0,4	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,9	6,9	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,6	3,4	0,0	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,4	9,4	0,0	1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,8	5,0	0,4	0,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,4	5,6	0,7	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,0	8,7	2,5	2,9

Fuente: DANE, EMS

COMERCIO MINORISTA

De la clasificación dada anteriormente para el comercio al por menor, se tiene en cuenta la encuesta mensual de comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios.

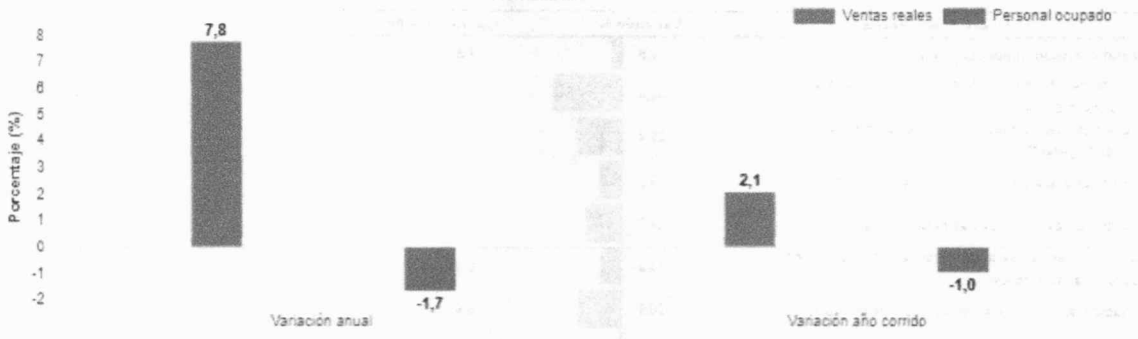
En diciembre de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,8% y el personal ocupado decreció 1,7% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 9,2%.

Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual y año corrido de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Diciembre 2024



GRUPOS DE MERCANCÍAS

En diciembre de 2024, las ventas del comercio minorista aumentaron 7,8% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Dieciséis líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, tres (3) líneas de mercancías registraron variación anual negativa en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,1 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se presentó en la venta de Prendas de vestir y textiles, aportando -0,8 puntos porcentuales a la variación total.

En el año 2024 en comparación con 2023, las ventas del comercio minorista crecieron 2,1%. En este periodo, trece líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las seis (6) líneas restantes registraron variaciones negativas.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 1,9 puntos porcentuales, mientras que las principales contribuciones negativas se registraron en la línea de Prendas de vestir y textiles, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares, y Artículos de ferretería, vidrios y pinturas, aportando en conjunto -1,0 puntos porcentuales.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Diciembre 2024 / diciembre 2023 [Pr]

	Diciembre 2024 / diciembre 2023	
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**7,8**	**7,8**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	46,4	2,1
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	29,4	2,1
Otros vehículos automotores y motocicletas***	15,3	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	24,0	0,7
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	14,4	0,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	28,9	0,6
Alimentos (víveres en general)	1,8	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	4,4	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	6,3	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,3	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	11,3	0,2
Combustibles para vehículos automotores	0,8	0,1
Productos para el aseo del hogar	5,3	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	6,0	0,1
Bebidas no alcohólicas	3,5	0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	0,9	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-0,5	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-0,2	0,0
Prendas de vestir y textiles	-7,3	-0,8

Fuente: DANE - EMC.

Comercio mayorista

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 8,1% para el mes de diciembre de 2024 en relación con diciembre de 2023. Para este mes, los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen del comercio de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco fue el que más aportó a la variación con 3,2 puntos porcentuales, seguido de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador con 2,6 puntos porcentuales y Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado con 2,3 puntos porcentuales.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Tabla 12. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional
Diciembre 2024 / diciembre 2023[pr]

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Diciembre 2024 / diciembre 2023			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	8,1	8,1	0,7	0,7
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	9,0	3,2	0,8	0,2
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	9,9	2,6	6,0	1,4
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	6,1	2,3	-2,0	-0,9

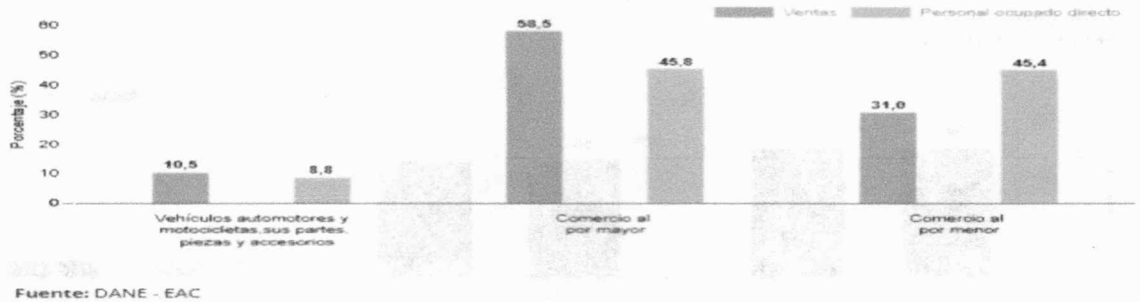
Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar

Cifras Totales de Ventas

De acuerdo con la encuesta anual de comercio – EAC del DANE, Del monto total de 545,5 billones de pesos de ventas en el sector comercio realizadas por las empresas objeto de estudio en 2023, el comercio al por mayor participó con el 58,5% de las ventas ($319,3 billones), seguido por el comercio al por menor con 31,0% ($169,1 billones) y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas con 10,5% ($57,1 billones).

Encuesta Anual de Comercio (EAC)

Participación porcentual en las ventas y el personal ocupado directo de las divisiones CIIU Rev 4. A.C. del sector comercio*
Total Nacional
Año 2023 [pr]



Fuente: DANE - EAC

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-anual-de-comercio-eac

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

En 2023, del total de la producción bruta ($110,7 billones), la mayor participación la tuvo el comercio al por mayor con 58,7%, correspondientes a $65,0 billones, seguido por el comercio al por menor con una participación de 31,7% y un monto de $35,1 billones, y las empresas 4 Boletín técnico Encuesta Anual de Comercio (EAC) 2023 dedicadas a la venta de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios con una participación del 9,6% de la producción bruta y un valor de $10,6 billones.

El comercio al por mayor presentó la mayor participación del consumo intermedio (55,0%), seguido por el comercio al por menor (37,7%) y el comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios (7,3%).

El comercio al por mayor generó el 60,9% del valor agregado sectorial, el comercio al por menor el 28,3% y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios el 10,8%.

El coeficiente técnico insumo-producto más alto en las empresas objeto de estudio lo registraron aquellas que realizan comercio al por menor (42,9%), y el más bajo las empresas dedicadas al comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios (27,6%). El comercio al por mayor registró un coeficiente técnico insumo-producto de 33,7%

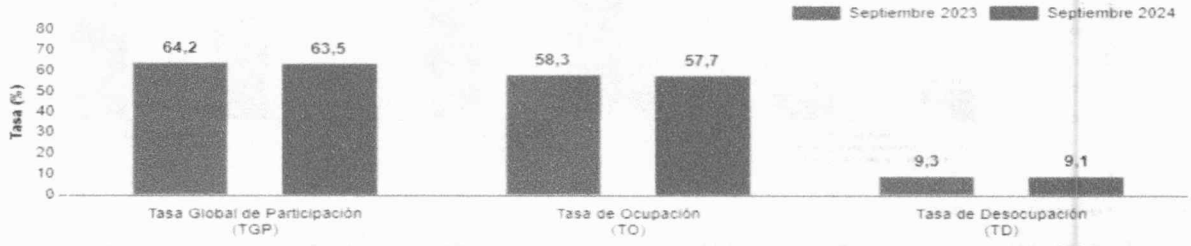
EMPLEO Y DESEMPLEO

Las tasas de empleo y desempleo son calculadas en Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Estos indicadores presentan la evolución en el tiempo de la proporción de personas que estando en edad de trabajar (PEA), se encuentran ocupadas y de la proporción de personas que teniendo la intención de trabajar se puedan emplear.

Para el mes de septiembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, mientras que en septiembre de 2023 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 63,5% y la tasa de ocupación en 57,7%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,3%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Septiembre (2023-2024)



Fuente: DANE, GEIH

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

En el trimestre julio - septiembre 2024, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,8%, mientras que en el mismo periodo del año anterior se ubicó en 9,7%. La tasa global de participación fue 66,8% y la tasa de ocupación 60,3%, en el trimestre julio - septiembre 2023 estas tasas fueron 66,7% y 60,3%.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de septiembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.213 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,8 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,6 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales).

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Septiembre (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Septiembre 2023	Septiembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.107**	**23.213**	**100**	**107**	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.747	1.923	8,3	176	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.621	1.758	7,6	137	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.152	3.249	14,0	97	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	637	726	3,1	89	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.986	1.997	8,6	11	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.050	4.058	17,5	8	0,0
Actividades inmobiliarias	283	255	1,1	-28	-0,1
Construcción	1.526	1.495	6,4	-32	-0,1
Industrias manufactureras	2.467	2.429	10,5	-38	-0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.854	2.809	12,1	-45	-0,2
Actividades financieras y de seguros	399	347	1,5	-53	-0,2
Información y comunicaciones	479	380	1,6	-99	-0,4
Transporte y almacenamiento	1.902	1.788	7,7	-114	-0,5

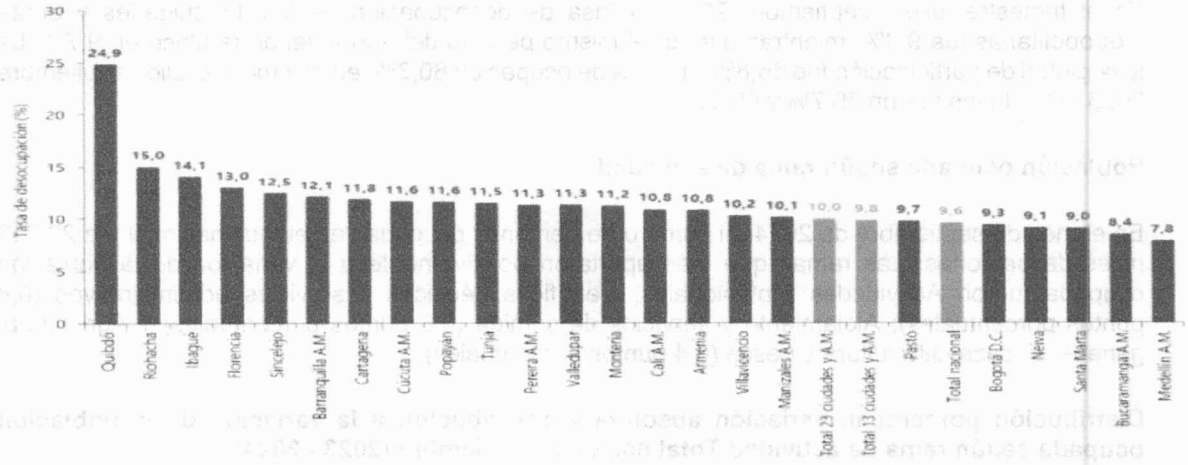
Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación

Para el trimestre julio - septiembre 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,9%), Riohacha (15,0%) e Ibagué (14,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (9,0%), Bucaramanga A.M. (8,4%) y Medellín A.M. (7,8%).

Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas Julio - septiembre 2024

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia



Fuente: DANE, GEIH.

Salario mínimo y auxilio de transporte históricos en Colombia

Teniendo en cuenta que en Colombia el SMMLV es base para el pago de salarios y honorarios así como los pagos al sistema de seguridad social, es necesario revisar la evolución del salario mínimo en Colombia, pues este incremento además de influir en el reajuste financiero de las finanzas personales de los colombianos, tiene mucho que ver en el incremento de los precios de los productos y servicios tales como salarios, arriendos, avalúos, servicios públicos, entre otros, por tal razón la Entidad da una mirada al incremento que este indicador ha tenido en el tiempo, que sirve para mirar la situación de un aspecto económico particular que influye en el costo para el objeto a contratar.

Evolución del salario mínimo en los últimos 10 años.

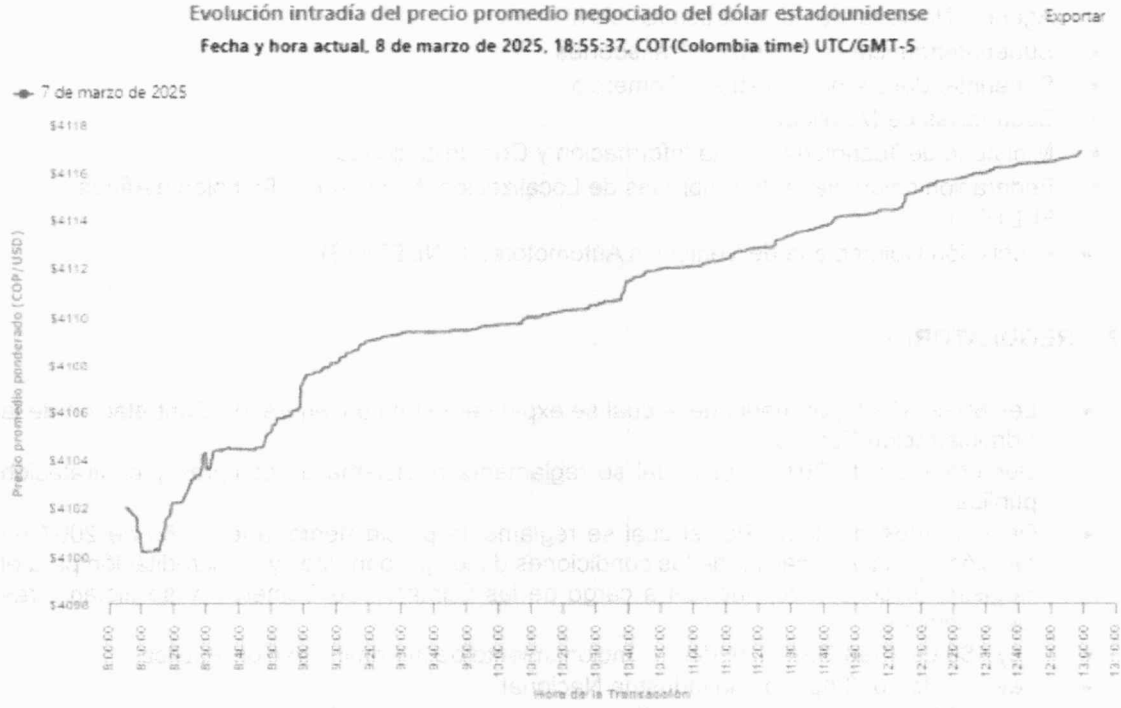
Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2025	$1.423.500	$200.000
2024	$1.300.000	$162.000
2023	$1.160.000	$140.606
2022	$1.000.000	$117.172
2021	$908.526	$106.454
2020	$877.803	$102.854
2019	$828.116	$97.032
2018	$781.242	$88.211
2017	$737.717	$83.140
2016	$689.455	$77.700

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

TASA DE CAMBIO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos equivalente a un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM, con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

A continuación, se muestra la variación de la TRM el último trimestre



Fuente:
Sistema de Negociación de Divisas Setícap FX.
Transacciones entre las 08:00 y las 14:00 horas COT(Colombia time) UTC/GMT-5.
Los datos presentados en la gráfica corresponden a los promedios ponderados por montos de las negociaciones ejecutadas y/o registradas a través del sistema de negociación y registro Setícap FX y que son publicados por dicha entidad.
Adicionalmente, los datos no son en tiempo real en la medida que su procesamiento requiere de un par de minutos.

Hora última actualización	Última tasa (COP)	Tasa promedio del mercado (COP)	Tasa apertura (COP)	Monto (millones de USD)
12:59:55	4.130,000	4.116,883	4.102,000	1.594,155

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

2.2 GREMIOS Y AGENTES DEL SECTOR.

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI
- Asociación Nacional de Instituciones Financiera - ANIF
- Federación Nacional de Comerciantes FENALCO
- Federación Colombia de Agentes Logísticos en comercio Exterior-FITAC
- ANDI –Asociación Nacional de industriales
- CCC-Confederación Colombiana de Consumidores
- Ministerio de Transporte
- Instituto Nacional de Vías – INVIAS
- Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
- Superintendencia de Puertos y Transportes
- Superintendencia de Industria y Comercio
- Secretarías de Movilidad
- Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Federación colombiana de Empresas de Localización, Monitoreo y Tecnología Afines – FEDETEC.
- Asociación Colombiana de Vehículos Automotores (ANDEMOS)

2.3 REGULATORIO.

- Ley 80 de 1993, por medio de la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Decreto 1082 de 2015, Por l cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Decreto 1464 de 2020, Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1150 de 2007 en relación con la verificación de las condiciones de los proponentes y su acreditación para el Registro Único de Proponentes a cargo de las Cámaras de Comercio y se dictan otras disposiciones.
- Ley 489 de 1998 Organización y Funcionamiento de la Administración Pública.
- Ley 816 de 2003 Apoyo a la industria Nacional.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1437 de 2011; por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Decreto 1372 de 1992, Reglamento del Estatuto Tributario y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 111 de 1996, compilación de normas que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Decreto Ley 019 de 2012.
- Guía para la elaboración de Estudios del Sector (G-EES-02) Colombia Compra Eficiente.
- Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de Contratación (MICR-01) Colombia Compra Eficiente.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

- **ACUERDOS COMERCIALES**

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el proceso de contratación. Adicionalmente, los proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

2.4 ANÁLISIS DEL PRODUCTOS DE INDUSTRIA NACIONAL.

Los bienes objeto de este proceso, se encuentra disponible en el mercado nacional y extranjero, de conformidad con la identificación realizada con el tercer nivel del Clasificador de Bienes y/o Servicios, publicado en la página web www.colombiacompra.gov.co, por lo tanto, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de bienes de origen nacional en el mercado.

Dando aplicabilidad a lo que establece el decreto 680 del 2021, se realiza la verificación Registro de Productores y Bienes Nacionales http://pbn.vuce.gov.co/consultas/index.php, con el propósito de verificar si los bienes a adquirir son de origen nacional.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

3.ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 QUIEN VENDE U OFERTA EL BIEN O SERVICIOS

En este sector se incluyen las empresas y organizaciones que comercialización electrodomésticos, bienes, maquinaria, equipos, artículos de ferretería, papelería y elementos con los siguientes códigos de actividad económica- revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. 2022 correspondientes a la actividad económica relacionada con la adquisición objeto del proceso.

ÍTEMS	NIT	RAZON SOCIAL	ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU
1	900369181	GRUPO INVERSIONISTA EL TRANSPORTADOR S.A.S.	4511 Comercio de vehículos automotores nuevos
2	828002215	INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS S.A.S	4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
3	830105228	EIATEC S A S EN REORGANIZACION	7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
4	860065726	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S	4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
5	900240271	MANTHOS INGENIERIA S.A.S.	4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
6	800153102	HD SOLUCIONES INTEGRALES SAS	4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
7	900985499	FUNDACION ALIANZA PARA LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
8	830101446	ANGEL SECURITY SAS	8020 Actividades de servicios de sistemas de seguridad
9	40614669	GASCA GONGORA DEICY LORENA	4541 Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios
10	901035950	NEFOX SAS	4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
11	900092491	GPS ELECTRONICS LTDA	4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
12	901066970	DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA LOS ANDES ZOMAC S.A.S.	4669 Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
13	900475452	D GERARD M G S A S	4771 Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
14	813005042	OUTSOURSING DEL HUILA S.A.S.	4669 Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

15	901617603	INVERSORA GROUP SAS	4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
16	860515236	PRECAR L.T.D.A. SAS	4530 Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores
17	901623625	INVERSIONES Y TECNOLOGIA JC SAS	4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

3.2 DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

El lugar de ejecución será el Departamento del Caquetá o donde sea necesario que el contratista se desplace para el cumplimiento del contrato, en todo caso el domicilio contractual será la ciudad de Florencia-Caquetá.

3.3 VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO.

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es **DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($2.495.481.833) MONEDA LEGAL, ES DECIR 1.753,06 SMLMV**, incluidos todos los gastos de impuestos, IVA y descuentos de ley.

La justificación del valor del contrato se plasma en el cuadro de promedio de las cotizaciones entregadas por las empresas que fueron cotizadas, las cuales se adjuntan al respectivo estudio previo.

- **VER ANEXO COTIZACIONES**
-

FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO Y OPERACIONAL DE LA DÉCIMA SEGUNDA BRIGADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ											
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	COTIZACIÓN 1	VALOR TOTAL	COTIZACION 2	VALOR TOTAL	COTIZACION 3	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	TOTAL
1	Radioteléfono portátil tipo ASTRO APX5000, modelo 3,5 con teclado y pantalla, 1000 canales, en la banda de VHF, 136-174 MHz, operación convencional digital, encriptación ADP.	Und	25	$30.780.000	$769.500.000	31.000.000	775.000.000	30.500.000	762.500.000	30.760.000	$769.000.000

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

	Incluye: Antena, dos (2) baterías IMPRES de Li-Ion de 2550 mAh, cargador inteligente IMPRES, clip de sujeción, manos libres cableada modelo PMLN6129 y manual de usuario.										
2	Botas de combate media caña en cuero, sistema vulcanizado e inyección directa - de acuerdo FICHA TÉCNICA NTMD-0099-A5	Und	207	372.500	$77.107.500	371.500	76.900.500	350.000	72.450.000	364.667	$75.486.000
3	Cintelas o sobrecarpa debe de forma rectangular de acuerdo FICHA TECNICA NTMD–0171–A2	Und	283	284.000	$80.372.000	285.000	80.655.000	275.000	77.825.000	281.333	$79.617.333
4	Ponchos Impermeables de acuerdo a FICHA TECNICA NTMD-0119-A4	Und	310	230.000	$71.300.000	236.000	73.160.000	215.000	66.650.000	227.000	$70.370.000
5	Afiches 25x35 papel adhesivo 4x0 (full color)	Millar	6	1.685.000	$10.110.000	1.750.000	10.500.000	1.745.000	10.470.000	1.726.667	$10.360.000
6	Tarjetas 4x4 presentación brillo total (full color)	Millar	16	180.000	$2.880.000	185.000	2.960.000	205.000	3.280.000	190.000	$3.040.000
7	Pendón 1x2 metros con araña en banner	Und	2	295.000	$590.000	310.000	620.000	320.000	640.000	308.333	$616.667
8	Motocicleta Doble Propósito Tipo Enduro Cilindraje 249 CC- Tipo De Lubricación: Cárter Húmedo-Freno Delantero: Disco (ABS)-Freno Trasero: Disco- Incluye Mantenimiento Por Dos Años Según Manual De Mantenimiento Y Accesorios (Defensa- Casco Abatible-Impermeables-Chalecos	Und	6	$42.800.000	$256.800.000	42.500.000	255.000.000	43.500.000	261.000.000	42.933.333	$257.600.000

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

	Reflectivos- Rodilleras- Coderas Y Guantes- Parrilla Trasera- Exploradoras- Chaqueta Antifricción).										
										SUBTOTAL	$1.266.090.000
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN DE LA MOVILIDAD TÁCTICA FLUVIAL DE LA ARMADA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ											
1	Motor Fuera de Borda marca Mercury 200 hp – XL- Potencia 200 HP- RPM a Max. Aceleración 4600-5400- Tipo de Motor V6 (24-valve, DOHC)- Cilindrada 3.4 L (209 CID) - Inducción de combustible Electronic Fuel Injection Colector de admisión aspirado naturalmente y ajustado para un mejor rendimiento (EFI)- Encendido Inteligente electrónico- Alternador 85 amp (1071 watt) - Sistema de ajuste Ajuste y elevación eléctricos- Longitud del eje 20 in (508mm) 25 in (635mmPeso seco 220 Kgs. Incluye accesorios Tacómetro - Swtich On/Off- Caja de Control- Cables de control- Manguera Pasacables - Hélice Acero Inoxidable- Garantía de uso institucional (años de servicio).	Und	6	$182.000.000	$1.092.000.000	183.000.000	1.098.000.000	178.000.000	1.068.000.000	181.000.000	$1.086.000.000
2	Transmisiones marca Mercury 3.4l/v6 4.8/1.85 BLACK XL para fluviales	Und	2	$50.500.000	$101.000.000	50.200.000	100.400.000	49.850.000	99.700.000	50.183.333	$100.366.667

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

3	KIT MANTENIMIENTO 100 HORAS 350/400 V10 motor Mercury (El kit incluye filtro de aceite, filtro de combustible, junta de drenaje de aceite y juntas de la caja de engranajes.)	Und	8	$392.000	$3.136.000	385.000	3.080.000	400.000	3.200.000	392.333	$3.138.667
4	KIT MANTENIMIENTO 300 HORAS 350/400 V10 motor Mercury (Incluye 1 filtro de aceite, 1 conjunto de filtro de combustible, 1 conjunto de termostato, 1 termostato, 2 sellos de tapón de drenaje, 10 bujías, 1 kit de reparación de impulsor, 1 correa de transmisión de 6 costillas, 1 kit de ánodo de aluminio y 2 abrazaderas)	Und	9	$4.445.500	$40.009.500	4.550.000	40.950.000	4.300.000	38.700.000	4.431.833	$39.886.500
										SUBTOTAL	$1.229.391.833
									VALOR TOTAL		$2.495.481.833

CARGAS TRIBUTARIAS TERRITORIALES

El contratista deberá asumir las cargas tributarias del nivel nacional que legalmente correspondan. A nivel territorial, el contrato es hecho general de los siguientes impuestos, tasas y contribuciones, que deberán considerarse e incorporarse al valor de la oferta.

Ítem	Concepto	Tarifa	Observación
1	ESTAMPILLA PRO - ADULTO MAYOR	4%	Aplica para todos los contratos excepto los CPS. Se paga 100% antes de iniciar la ejecución
2	PRO - CULTURA	0,75%	Se paga 100% antes de iniciar la ejecución. Solo en los CPS Se descuenta el 100% en el primer pago
3	ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	0,50%	Se paga 100% antes de iniciar la ejecución. Solo en los CPS Se descuenta el 100% en el primer pago
4	PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	3%	Aplica para todos los contratos excepto los CPS. Se paga 100% antes de iniciar la ejecución
5	PRO UNIVERSIDAD	0,50%	Se paga el 100% antes de iniciar la ejecución del contrato.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

6	PRO DEPORTE	0,50%	Se paga 100% antes de iniciar la ejecución. Solo en los CPS Se descuenta el 100% en el primer pago
7	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0,25%	Aplica para todos los contratos. Se descuenta en cada cuenta que presente para pago

VERIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

En el evento que se den las circunstancias contempladas en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 "oferta con valor artificialmente bajo" se requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado y seguirá el procedimiento señalado en el citado artículo.

Adicional a ello se tendrá en cuenta la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

CUANDO SE RECIBEN MENOS DE 5 OFERTAS: El comité económico evaluador, contrastará el valor de cada oferta con el valor total del presupuesto oficial, y solicitará aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al valor total del presupuesto oficial.

CUANDO SE RECIBEN MAS DE 5 OFERTAS:
Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La Entidad Estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.

2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.

3. Calcular la desviación estándar del conjunto.

4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

3.4 INDICADORES FINANCIEROS

Tomamos la lista de los posibles oferentes mencionados anteriormente, cuyas actividades económicas según clasificación CIIU REV.4 A.C. (2022), se alinean con los requisitos del proceso.

Para efectuar un adecuado análisis a los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se consulta en el RUES su información financiera a corte de 31 de diciembre de 2023:

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

ÍTEMS	NIT	RAZON SOCIAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTAB. DEL PATRIMONIO	RENTAB. DEL ACTIVO
1	900369181	GRUPO INVERSIONISTA EL TRANSPORTADOR S.A.S.	10,55	0,38	576,50	0,13	0,08
2	828002215	INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS S.A.S	26,89	0,27	6,31	0,21	0,15
3	830105228	EIATEC S A S EN REORGANIZACION	2,38	0,78	1423,06	0,38	0,08
4	860065726	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	2,40	0,47	6,41	0,31	0,16
5	900240271	MANTHOS INGENIERIA S.A.S.	80,36	0,01	73,27	0,30	0,30
6	800153102	HD SOLUCIONES INTEGRALES SAS	26,08	0,36	125,24	0,25	0,16
7	900985499	FUNDACION ALIANZA PARA LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	10,27	0,21	234,27	0,27	0,21
8	830101446	ANGEL SECURITY SAS	3,65	0,32	37,86	0,68	0,46
9	40614669	GASCA GONGORA DEICY LORENA	10,09	0,36		0,56	0,35
10	901035950	NEFOX SAS	9,83	0,24	6,76	0,18	0,13
11	900092491	GPS ELECTRONICS LTDA	2,22	0,39	8,46	0,68	0,41
12	901066970	DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA LOS ANDES ZOMAC S.A.S.	166,79	0,02	8,92	0,33	0,32
13	900475452	D GERARD M G SAS	30,17		99,11	0,31	0,30
14	813005042	OUTSOURSING DEL HUILA S.A.S.	12,12	0,08	INDETERMINADO	0,18	0,16
15	901617603	INVERSORA GROUP SAS	10,14	0,13	259,24	0,57	0,49

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

16	860515236	PRECAR L.T.D.A. SAS	5,36	0,30	9,92	0,40	0,28
17	901623625	INVERSIONES Y TECNOLOGIA JC SAS	7,65	0,12	24,35	0,40	0,35

FORMULAS ESTADISTICAS	RESULTADO	RESULTADO	RESULTADO	RESULTADO	RESULTADO
PROMEDIO	11,32	0,39	23,12	0,36	0,26
DESVIACION ESTANDAR	9,15	0,15	29,62	0,17	0,13
MEDIA PODADA 20%	11,32	0,39	23,12	0,36	0,26
CUARTIL (Q3)	12,12	0,41	31,11	0,48	0,35

Después de aplicar las medidas de tendencia central, se procedió analizar los indicadores más relevantes y adecuados para el proceso, los cuales serán utilizados como base para establecer los requisitos de capacidad financiera y organizacional.

Con el objetivo de promover una mayor pluralidad de oferentes y garantizar el principio de transparencia en el proceso de contratación, se eliminan los datos atípicos y se aproximan los valores al múltiplo más cercano, garantizando una mejor representatividad, con base en los indicadores obtenidos se establece los índices exigidos mediante la formula estadística del Promedio ó Media Podada.

INDICE DE CAPACIDAD FINANCIERA

Estos indicadores buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejen la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, por lo cual constituyen un filtro, tanto para la entidad contratante como para el participante, en la medida que proyectan la fuerza económica del futuro contratista para la ejecución del contrato.

Los anteriores indicadores están relacionados con la salud financiera y las condiciones económicas de los proponentes

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDOS

Indicador	Índice Requerido	Formula
Índice de Liquidez	**Mayor o Igual a 11**	Activo Corriente/Pasivo Corriente
Índice de Endeudamiento	**Menor o Igual a 0.54**	(Pasivo Total/ Activo Total)
Razón Cobertura de Intereses	**Mayor o Igual a 23**	Utilidad Operacional/ Gastos Intereses

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

INDICADORES FINANCIEROS ADICIONALES

Indicador	Índice Requerido	Formula
Capital de Trabajo	**Mayor o Igual a 20% del P.O**	Activo Corriente - Pasivo Corriente

INDICE DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir cabalmente le objeto del contrato en función de su organización Interna, para el presente proceso se establecieron mediante la formula estadística del Promedio ó Media Podada.

El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando está rentable.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EXIGIDOS

Indicador	Índice Requerido	Formula
Rentabilidad del Patrimonio	**Mayor o igual a 0,36**	(Utilidad Operacional/ Patrimonio)
Rentabilidad del Activo	**Mayor o igual a 0.26**	(Utilidad Operacional/ Activo Total)

Nota: Cuando el proponente tenga indicadores, categorizados en el RUP como indeterminados y/o cero (0), la entidad dará por valido el cumplimiento del indicador solicitado.

- **PROPONENTES PLURALES**

En un Proceso de Contratación se pueden presentar oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura. La Entidad Estatal ha determinado que, para el presente proceso de contratación, el procedimiento para calcular los indicadores de los oferentes plurales a partir de la información de cada integrante del oferente plural es la siguiente:

Para ello los oferentes plurales conformados por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura, deberán allegar dentro de su documentación el detallado de los aportes de participación de cada uno y la determinación de cada uno de ellos.

Ponderación de los componentes de los indicadores:

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices en la opción 1:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i \times porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). Esta opción incentiva que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.

En caso de consorcios o uniones temporales, se deberá anexar a la propuesta el Registro Único de Proponentes de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACION

De conformidad con el numeral 1° del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el cual señala: "1. La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección. Para la selección de la propuesta se efectuará una verificación financiera y económica del proponente de conformidad con los siguientes documentos y criterios:

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP).

Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva con la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023 expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de las propuestas.

Nota 1: Es deber del oferente actualizar la información financiera en el Registro Único de Proponentes, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.22 inciso 2° de la Ley 80 de 1993.

Nota 2: en caso de que el oferente presente unos estados financieros en el RUP más recientes al corte solicitado, se realizara la evaluación con dicho corte.

4 ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 ADQUISICIONES PREVIAS OTRAS ENTIDADES

No. PROCESO SECOP	DC-GE-SIE-011-2022		
Modalidad de Selección	Abreviada Subasta Inversa Electrónica		
Tipo de Contrato	Suministro		
Numero de contrato	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 202200000850	Fecha de suscripción	2022

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Objeto	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y BIENES MUEBLES PARA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ, A TRAVÉS DE SUS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES, EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES Y DEMÁS PROGRAMAS SOCIALES QUE PUEDAN NECESITAR DEL SUMINISTRO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
Entidad contratante	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
Entidad Contratista	ANGELICA MARIA PLAZAS SANCHEZ
Valor del Contrato	$258.603.000
Condiciones de pago	EL DEPARTAMENTO pagará el valor del contrato, mediante pagos parciales en moneda legal colombiana, previa entrega de los elementos descritos en la ficha técnica, la cuenta deberá ser radicada en la Dirección Técnica de Contabilidad junto con la respectiva factura comercial, acompañada de la certificación sobre el recibo a satisfacción suscrita por el supervisor designado por la Entidad, quien previamente deberá verificar las características y calidad de los servicios prestados. Cada solicitud de pago deberá estar acompañada de las facturas o documento equivalente, soportes correspondientes de los bienes y servicios suministrados y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Caja de Compensación Familiar ICBF, y SENA, o del impuesto sobre la renta, de acuerdo a la normatividad vigente de la materia. PARÁGRAFO PRIMERO: Presentar la facturación o documento equivalente para el cobro al DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ en físico y a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrán por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARÁGRAFO SEGUNDO: El pago estará sujeto a la programación y aprobación del Programa Anual Mensualizado de caja (PAC) autorizado, situación que EL CONTRATISTA declara conocer y acepta PARÁGRAFO TERCERO: Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, (salud, pensión y parafiscales) lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal sino tiene revisor fiscal, y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen. PARÁGRAFO CUARTO: El pago se realizará a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga EL CONTRATISTA acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por EL CONTRATISTA. PARÁGRAFO QUINTO: EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ no reconocerá pago sobre la entrega de elementos y/o prestación de servicios

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

	que no hubieren sido previamente requeridos o autorizados por el Supervisor del contrato y/o quien ejerza su apoyo.	
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor o igual a >30
	Capacidad de endeudamiento	Menor o igual a <0,05
	Razón de cobertura de interés.	Mayor o igual a > 30
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a > 0,04
	Rentabilidad del activo.	Mayor o igual a > 0,04
Experiencia exigida	4 contratos	
Plazo	La actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará a partir del momento en que se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor hasta el 20 de diciembre de 2022 o en su defecto no superar el 31 de diciembre.	
Lugar de entrega	La entrega de los elementos objeto del contrato a suscribir se realizará en la Secretaría General de la Gobernación del Caquetá, ubicada en el tercer piso del edificio de la Gobernación del Caquetá, calle 15 Carrera 13 Esquina, Florencia, Caquetá	
Garantías	**Clase de amparo** / **Valor asegurado** / **Vigencia del amparo** Cumplimiento del Contrato / 20% del valor del contrato / Igual al plazo del contrato y 6 meses más. Calidad de los bienes / 20% del valor del contrato / Igual al plazo del contrato y un (01) año más.	

No. PROCESO SECOP	DC-GO-SIE-007-2023		
Modalidad de Selección	Selección abreviada subasta inversa		
Tipo de Contrato	Suministros		
Numero de contrato	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 202300000795	Fecha de suscripción	2023
Objeto	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y BIENES MUEBLES PARA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL, A TRAVÉS DE SUS PROGRAMAS SOCIALES, EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES		
Entidad Contratista	COMERCIALIZADORA MAXIUNIVERSAL		
Valor del Contrato	$607.595.700		
Condiciones de pago	EL DEPARTAMENTO pagará el valor del contrato, mediante pagos parciales en moneda legal colombiana, previa entrega de los elementos descritos en la ficha técnica, la cuenta deberá ser radicada en la Dirección Técnica de Contabilidad junto con la respectiva factura comercial, acompañada de la certificación sobre el recibo a satisfacción suscrita por el supervisor designado por la Entidad, quien previamente deberá verificar las características y calidad de los servicios prestados. Cada solicitud de pago deberá estar acompañada de las facturas o documento equivalente, soportes correspondientes de los bienes y servicios suministrados y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Caja de Compensación Familiar ICBF, y SENA, o del impuesto sobre la renta, de acuerdo a la normatividad vigente de la materia.		

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

	PARÁGRAFO PRIMERO: Presentar la facturación o documento equivalente para el cobro al DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ en físico y a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrán por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARÁGRAFO SEGUNDO: El pago estará sujeto a la programación y aprobación del Programa Anual Mensualizado de caja (PAC) autorizado, situación que EL CONTRATISTA declara conocer y acepta PARÁGRAFO TERCERO: Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, (salud, pensión y parafiscales) lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal sino tiene revisor fiscal, y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen. PARÁGRAFO CUARTO: El pago se realizará a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga EL CONTRATISTA acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por EL CONTRATISTA. PARÁGRAFO QUINTO: EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ no reconocerá pago sobre la entrega de elementos y/o prestación de servicios que no hubieren sido previamente requeridos o autorizados por el Supervisor del contrato y/o quien ejerza su apoyo.	
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor o igual a 4,47
	Capacidad de endeudamiento	Menor o igual a 0,35
	Razón de cobertura de interés.	Mayor o igual a 11,10
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,12
	Rentabilidad del activo.	Mayor o igual a 0,11
Experiencia exigida	4 contratos	
Plazo	La actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará a partir del momento en que se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor hasta el 22 de diciembre de 2023	
Lugar de entrega	Los elementos y equipos, objeto del presente proceso, deberán ingresar al Almacén de la Gobernación del Departamento de Caquetá, con el fin de que sean debidamente verificadas sus especificaciones y cantidades. De acuerdo con lo anterior, el contratista deberá acordar con el supervisor del contrato el lugar y la hora para que junto con el profesional encargado del Almacén del Departamento se sirvan recibir y verificar dichas entregas.	

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

	El Almacén de la Gobernación de Caquetá está ubicado en el municipio de Florencia Caquetá, que para todos los efectos legales a que haya lugar será el domicilio contractual. Los elementos a suministrar serán entregados en las diferentes actividades a desarrollar en los 16 Municipios del Departamento de Caquetá.
Garantías	**CLASE DE AMPARO** / **VALOR ASEGURADO** / **VIGENCIA DEL AMPARO** Cumplimiento del contrato / 20% del valor total del contrato / El plazo del contrato y meses (6) meses más, contados a partir de la fecha de la firma del contrato Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados / 20% del valor total del contrato / El plazo del contrato y doce (12) meses más, a partir de la suscripción del contrato

No. PROCESO SECOP	DC-GO-SIE-021-2024		
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		
Tipo de Contrato	COMPRAVENTA		
Numero de contrato	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 202400001075	Fecha de suscripción	2024
Objeto	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y BIENES MUEBLES PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA		
Entidad Contratista	UNIÓN TEMPORAL AM CAQUETA 2024		
Valor del Contrato	$1.096.641.000		
Condiciones de pago	EL DEPARTAMENTO cancelará el valor del contrato que se suscribe mediante UN UNICO PAGO en moneda legal colombiana, previa entrega de los elementos descritos en la ficha técnica, la cuenta deberá ser radicada en la Dirección Técnica de Contabilidad junto con la respectiva factura comercial, acompañada de la certificación sobre el recibo a satisfacción suscrita por el supervisor designado por la Entidad, quien previamente deberá verificar las características y calidad de los servicios prestados. Cada solicitud de pago deberá estar acompañada de las facturas o documento equivalente, soportes correspondientes de los bienes y servicios suministrados y de la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, o del impuesto sobre la renta, de acuerdo a la normatividad vigente de la materia		

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

	. Las facturas o documento equivalente deberán reunir los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna.	
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor o igual a 2,38
	Capacidad de endeudamiento	Menor o igual a 0,47
	Razón de cobertura de interés.	Mayor o igual a 6,41
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,12
	Rentabilidad del activo.	Mayor o igual a 0,09
Experiencia exigida		
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista hasta el 31 de diciembre de 2024.	
Lugar de entrega	El lugar de ejecución será la ciudad de Florencia Caquetá o donde sea necesario en cualquier municipio del Departamento por lo cual el contratista se deberá desplazar para dar cumplimiento del contrato, en todo caso el domicilio contractual será la ciudad de Florencia-Caquetá	
Garantías		

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	15% del valor del contrato	Término de duración del contrato y seis (06) meses más, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.
Calidad de los bienes suministrados	20% del valor del contrato	Término de duración del contrato y un (01) año más.

4.2 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

No. PROCESO SECOP	SASI-SG-03211-2023		
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA		
Tipo de Contrato	Compraventa		
Numero de contrato	OFFIDISEÑOS SASI-SG-03211-2023-	**Fecha de suscripción**	2023
Objeto	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS Y BIENES TECNOLÓGICOS CON DESTINO AL PERSONAL DETENIDO EN EL CENTRO PENITENCIARIO Y CARCELARIO MUNICIPIO DE CUCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Entidad contratante	Gobernación Norte de Santander*	
Entidad contratista	OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES SAS	
Valor del Contrato	$226.867.000	
Condiciones de pago	El Departamento Norte de Santander, a través del Despacho de la Secretaría de Gobierno del Departamento pagará al contratista el valor del presente contrato contra facturas presentadas, en un solo pago, que se liquidará multiplicando la cantidad de bienes por el valor unitario de cada uno de ellos, previo recibo a satisfacción del supervisor del Departamento la cual quedará en firme a la suscripción del acta respectiva y conforme al valor de la oferta propuesta, anexando la factura con sus respectivos soportes y la certificación donde se verifique el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones con el sistema general de seguridad social *(sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones) y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA),* acompañada de la certificación que expida el funcionario designado por la entidad para ejercer la supervisión del contrato. En todo caso el pago estará sujeto a la disponibilidad del PAC (Programación Anual Mensualizado de Caja), al recibo a satisfacción del servicio. Para los pagos el contratista presentar la factura que debe contener los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren, a la cual se adjuntar la certificación de recibido a satisfacción. El pago se efectuar previa certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, respecto a los bienes suministrados, instalados y adecuados, con la correspondiente acreditación por parte del contratista de que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	
Capacidad financiera	**Liquidez**	Mayor o igual a 4,43
	Capacidad de endeudamiento	Menor o igual a 0,47
	Razón de cobertura de interés.	Mayor o igual a 13,41
Capacidad organizacional	**Rentabilidad del patrimonio**	Mayor o igual a 0,23
	Rentabilidad del activo.	Mayor o igual a 0,11
Experiencia exigida	**2 CONTRATOS**	
Plazo	**4.3.2. Plazo de ejecución del Contrato:** El plazo del Contrato resultante del presente proceso, será de CINCO (05) días calendario, se inicia a partir de su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo, y previa suscripción por las partes del acta de inicio correspondiente.	
Lugar de entrega	**4.3.3 Lugar de ejecución del Contrato:** La ejecución se realizará en la Ciudad de San José de Cúcuta, de acuerdo a las condiciones requeridas y según las cantidades manifestadas por el supervisor del contrato.	

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

Garantías

AMPAROS EXIGIBLES	SI	NO	(%)	VIGENCIA
Garantía de seriedad del ofrecimiento.	x		10 %	Noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.
GARANTÍA ÚNICA				
Pago anticipado.		x		
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	x		10 %	Plazo del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes para fiscales	x		10%	vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del mismo
Estabilidad de la obra.		x		
Calidad de los bienes y servicios suministrados.	x		20%	vigente duración del contrato y un año más.

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Linea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia

5 FUENTES CONSULTADAS

Asobancaria - www.asobancaria.com
Superintendencia de Sociedades- www.supersociedades.gov.co/Paginas/default.aspx
Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
SIE de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
Cámara Colombiana de Infraestructura (www.infraestructura.org.co)
RUES-Registro Único Empresarial y Social (https://www.rues.org.co/)
SECOP 1 (https://colombiacompra.gov.co/secop/secop-i)
SECOP 2. (https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii)

Firman,

Aprueba:

DAVID PASTRANA RAMIREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

LINDE L. MENDEZ QUINTERO
Contratista - Apoyo DTC Gobernación de Caquetá
Estructurador Financiero

NIT.8000.915.94-4. Carrera 13 Calle 15 Esquina Barrio El Centro. Tels. 57 (8) 4353220. 4351488
Línea Gratuita: 018000965505. www.caqueta.gov.co.contactenos@caqueta.gov.co.
direccioncontratacion@caqueta.gov.co
Florencia – Caquetá
Colombia